



El Convenio del Agua

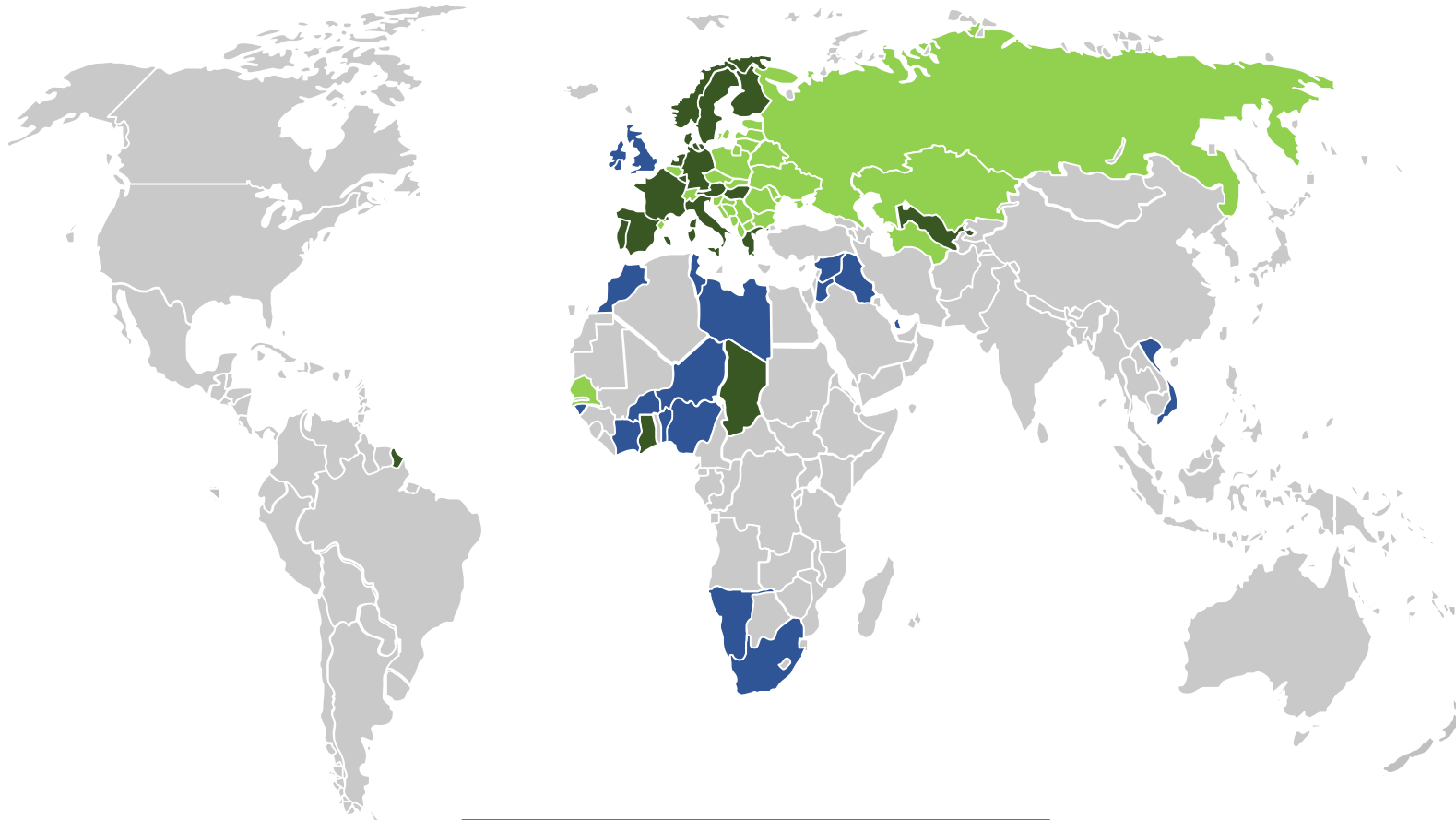
Una herramienta de cooperación entre países en materia de recursos hídricos transfronterizos

Chantal Demilecamps, Secretaria del
Convenio del Agua, CEPE/ONU



*Seminario de Alto Nivel, XXI CODIA
23 y 24 de febrero del 2021*

Países Partes a los convenios del agua de la ONU

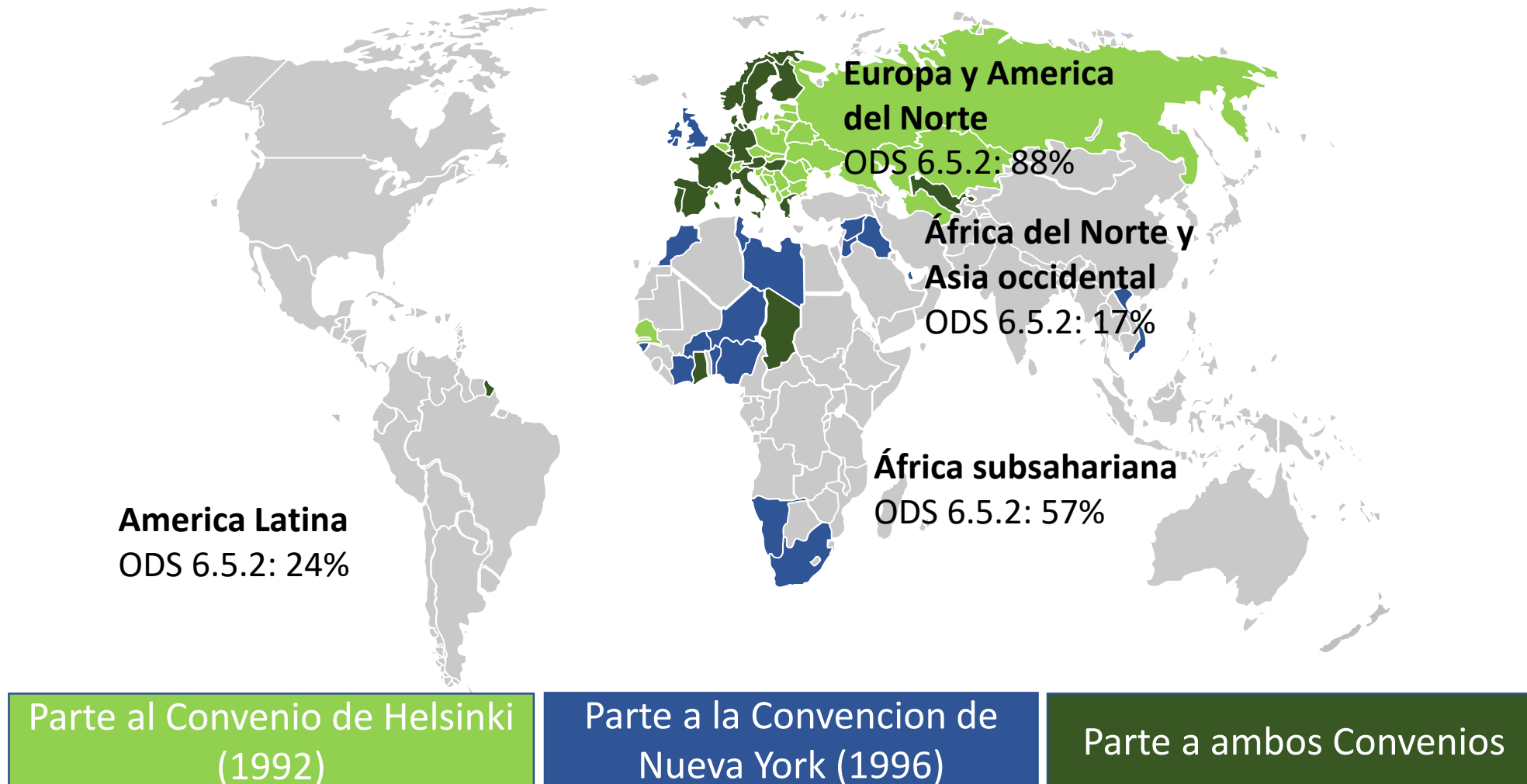


Parte al Convenio de Helsinki
(1992) – 44

Parte a la Convención de
Nueva York (1996) – 37

Parte a ambos Convenios –
17

Países partes a los convenios del agua de la ONU y cumplimiento del indicador 6.5.2 de los ODS



El Convenio del Agua: una herramienta para conseguir la meta 6.5 de los ODS?

Indicador 6.5.2: “Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a **arreglos operacionales** para la cooperación en materia de aguas” (*considerando cuencas de cursos de aguas y lagos y acuíferos*)



- Tratado, convenio, acuerdo u otro tipo de arreglo formal
- Órgano conjunto para la cooperación en materia de aguas transfronterizas
- Reuniones anuales
- Intercambios anuales de datos e información
- Adopción de planes de gestión hidrológica conjuntos o coordinados, o de objetivos conjuntos



Convenio del Agua

- Concertar acuerdos bilaterales o multilaterales o arreglos de otra índole, cuando no los haya (art. 9)
- Establecer órganos conjuntos (art. 9)
- Intercambiar datos y información entre partes ribereñas (art. 6 y 13)
- Cooperar para elaborar políticas, estrategias y programas armonizados (art. 2); Elaborar programas de acción concertada (art. 9); Vigilancia y evaluación conjuntas (art. 9 y 11)

¿Cómo el Convenio del Agua puede apoyar a la cooperación?



- Apoya en **varios casos**:
 - ✓ Donde no exista arreglo legal e institucional específico a nivel de cuenca (>60% de todas las cuencas)
 - ✓ Cuando existen acuerdos legales e institucionales débiles a nivel de cuenca (p. ej. acuerdos que no proporcionan intercambio de datos regular). Contiene disposiciones de solución de controversias, etc.
 - ✓ Donde no todos los estados son Partes del acuerdo de cuenca (>80% de las cuencas).
- **Apoyar** ≠ reemplazar.
- Provee un **lenguaje común** y una comprensión compartida >> cooperación
- Fomenta la **coordinación** a nivel bilateral, de cuencas y región y inspira acuerdos
- Fortalece la implementación, p. ej. a través de una plataforma global para **compartir experiencias** y buenas prácticas.
- Fortalece el **perfil de las "aguas transfronterizas"**, y fomenta las sinergias con otras iniciativas mundiales, p. ej. sobre adaptación al los impactos del cambio climático.
- Puede **facilitar las negociaciones** (agenda, herramientas y procedimientos disponibles)

Beneficios para un país de adherirse e implementar el Convenio del Agua



OBJETIVO GENERAL
Las aguas transfronterizas de todo el mundo se gestionan en cooperación entre los países ribereños a fin de promover el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad.

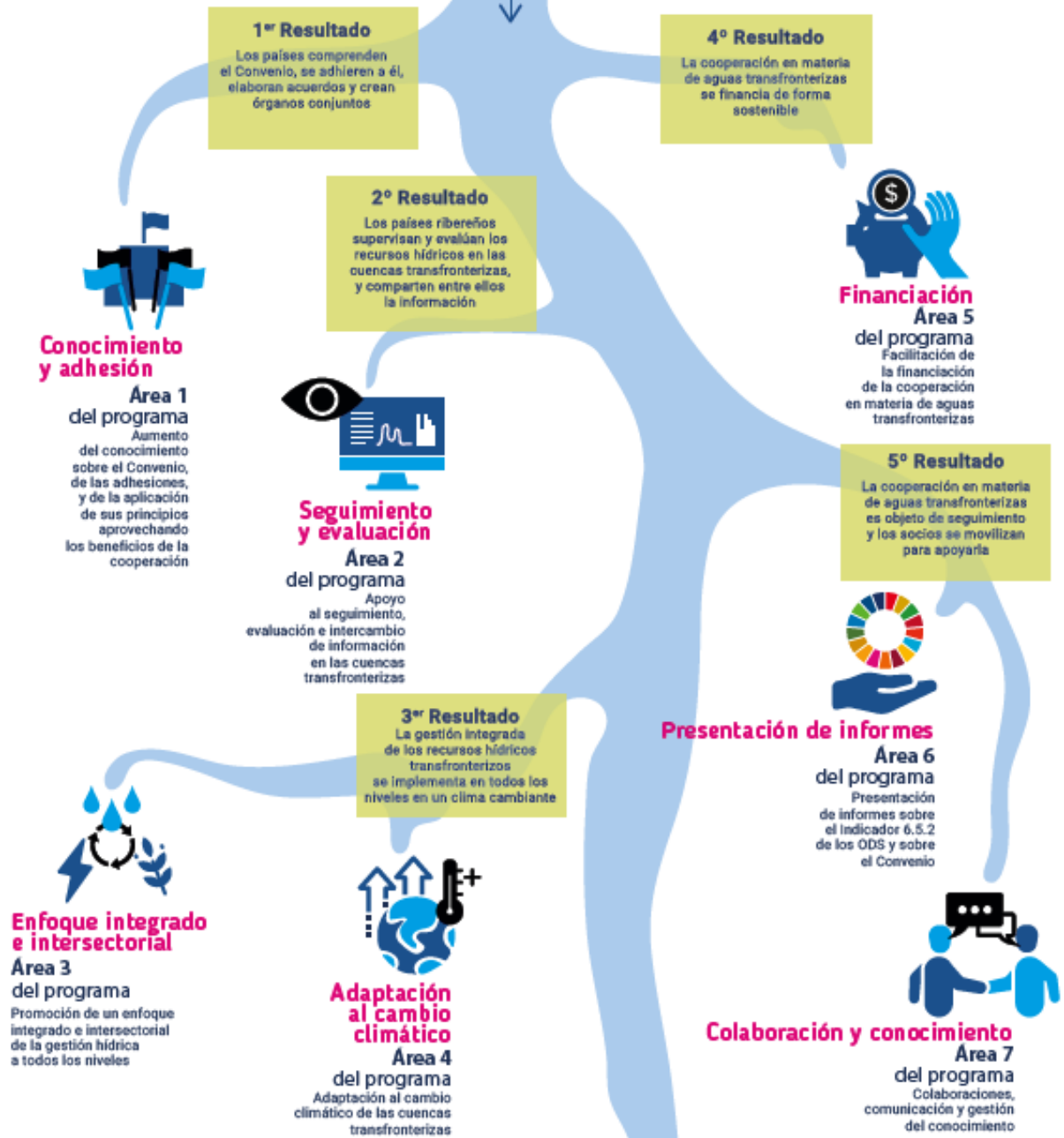


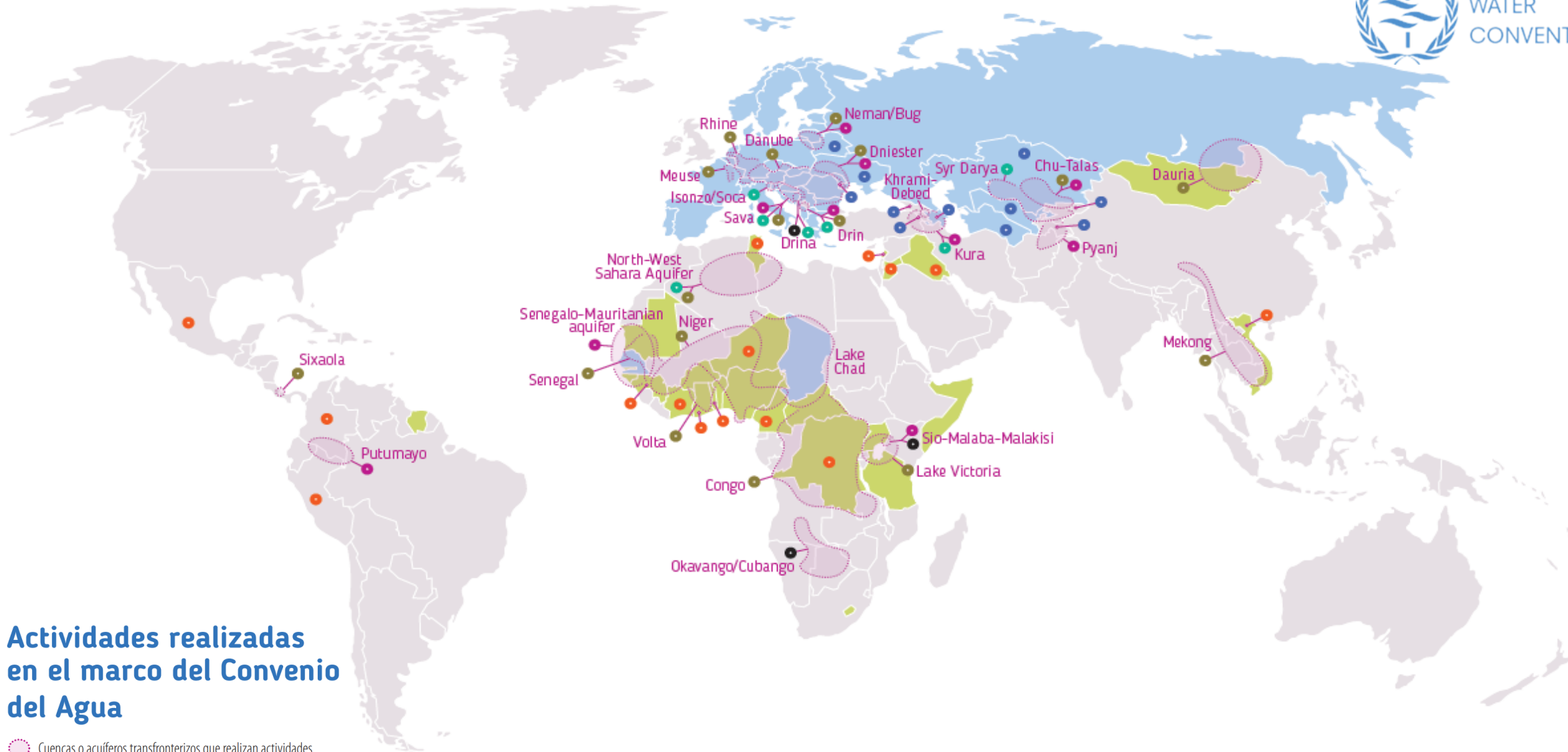
El Convenio del Agua: ¿Cómo funciona?

Programa de trabajo (2019-2021)
para apoyar la aplicación del
Convenio y de sus principios.

Combinación de trabajo:
- a nivel técnico, legal, financiero
y político
- a escala mundial, regional y de
cuenca

Ejecución a través del marco
institucional del Convenio











Actividades realizadas en el marco del Convenio del Agua


 Cuencas o acuíferos transfronterizos que realizan actividades en el marco del Convenio

Áreas de trabajo

-  Apoyo a la elaboración de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos
-  Identificación, evaluación y comunicación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas
-  Evaluación y promoción del Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas

-  Adaptación al cambio climático de las cuencas transfronterizas
-  Apertura del Convenio, promoción y colaboraciones
-  Diálogos de Política Nacional sobre GIRH en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua

Estatus del país

-  Partes
-  Países que han iniciado un debate sobre su adhesión

Invitación a participar en reuniones y talleres del Convenio, y recursos útiles

- Taller mundial “Fomentar la resiliencia climática mediante la mejora de la gestión del agua y del saneamiento a nivel nacional y transfronterizo” (29-31 de marzo de 2021)
- Reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre la GIRH y del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación (26-28 de abril de 2021)
- 9ª sesión de la Reunión de las Partes al Convenio (29 de septiembre - 1 de octubre de 2021)

Mas info:

www.unece.org/info/events/unece-meetings-and-events/environmental-policy/water-convention

- Guías y líneas directrices desarrollados en el marco del Convenio, sobre temas incluyendo:
 - Convenio y su interpretación
 - Beneficios de la cooperación
 - Presentación de informes (convenio / ODS 652)
 - Órganos conjuntos de cuenca
 - Nexo agua-alimentación-energía-ecosistemas
 - Agua y adaptación al cambio climático ...

www.unece.org/publications/environment-policy/water

www.unwater.org/unwater-publications/



- Contactos del Secretaría del Convenio del Agua:

Palais des Nations, Ginebra, Suiza

Water.convention@un.org

Chantal.demilecamps@un.org

- Para mas información:

<https://www.unece.org/env/water/>

